



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2026)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL IV LA PRACTICA DOCENTE	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/99	2026	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARNIATO, JESICA JUDITH	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2026	10/11/2026	31	150

IV - Fundamentación

El Nivel IV de la Praxis: La Práctica Docente corresponde al cuarto año del Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan Ord. CD 20/99), formando parte del Área de la Praxis, la cual representa el eje vertebrador de todo el Plan de Estudios. Este lo atraviesa de manera longitudinal, progresiva y constante, pretendiendo constituirse en una instancia de aproximación a los espacios reales de trabajo en los que se insertarán los futuros egresados. Se espera, desde lo que implica la idea de Praxis, que esta propuesta contribuya a resolver el problema de la escisión teoría-práctica en la formación, favoreciendo la articulación e integración de los saberes de los diferentes campos disciplinares para acercarse a una comprensión crítica de la realidad educativa con el objeto de intervenir en su transformación. Desde esta perspectiva, el Nivel IV pone en el centro de su tarea a la Práctica, entendida en un sentido aristotélico, como acción deliberada, que implica valores y fines y se orienta a la búsqueda del bien común y que, además, escribe Marta Souto, "... designa el lazo entre un ser humano y una transformación de su entorno físico, social y mental" (2024, p. 25). En este marco, antecedido por las concepciones de praxis y práctica, la Práctica Docente no se define como simple hacer o aplicación instrumental, sino que es definida, como "...el trabajo que el docente desarrolla cotidianamente en concretas condiciones histórico-sociales e institucionales de existencia y que posee una significación tanto personal como social" (Elena Achilli, 1986, p. 10).

La presente propuesta se nutre del pensamiento pedagógico crítico (Henry Giroux, Stephen Kemmis, Michael Apple) para entender a la práctica docente como práctica situada, en un espacio diverso, complejo, multidimensional; que transforma y es transformada a partir de la reflexión sistemática; y al/a la docente como un/a intelectual transformador/a, cuya tarea es singular y artesanal.

Al modo de decir de Jorge Larrosa (2018), el asunto sobre el que trata Praxis IV es la Enseñanza. Entender a la enseñanza en tanto artesanía, escribe Andrea Alliaud es considerarla como la habilidad de "hacer algo bien" (2017, p. 25), sin separar el

hacer del pensar, a esto lo consideramos un oficio. Jorge Larrosa (2020) agrega que, ese obrar artesanal, ese oficio, no distingue entre lo que se hace y lo que se es. Encarnamos la enseñanza desde un modo de actuar, de pensar, de entender el mundo, de vivir. Se trata de una tarea esencialmente esperanzada al decir de Paulo Freire (1992), por lo cual tiene inevitablemente un carácter social y político que conlleva un compromiso ético. Significa ayudar en la inteligibilidad de las cosas, a lograr su comprensión en una relación dialógica que implica un vínculo humano en un proceso de subjetivación mutua. Sin embargo, ella sólo puede ser entendida al interior de una trama institucional que se ve atravesada y surcada por factores sociales, culturales, históricos, económicos y políticos del contexto particular del que es parte, es decir, es una tarea que exige ser situada.

Entendiéndose como un espacio de Formación Docente, partimos de la certeza de que los estudiantes pueden aprender a enseñar (Cristina Davini, 2015). Desde esta perspectiva la formación en una creciente autonomía y compromiso ético-político, sólo se entiende a partir de una capacidad de reflexión en la acción y sobre la acción. Se trata de la posibilidad de recuperar la experiencia, reflexionar en y sobre la propia práctica para reestructurarla (Donald Schön, Philippe Perrenoud). La formación se entiende así como proceso, que si bien se inicia formalmente en la enseñanza sistemática de grado, y se desarrolla en el desempeño en el puesto de trabajo, también se reconoce como parte de este proceso la etapa previa o biografía escolar (Cristina Davini, 1995). Formarse es adquirir una forma, darse una forma, se trata de un desarrollo personal, un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones, sucesos, ideas (Gilles Ferry, Jean-Marie Barbier, Jean-Claude Filloux). Sin olvidar que es, también, un proceso de carácter social e institucional, que requiere y se da a partir de un/os dispositivo/s (institucionales-didácticos) y la mediación de otro/s: formador/a o formadorxs que intervienen intencionalmente para ayudar a encontrar las formas necesarias para cumplir con ciertas tareas que permitan ejercer el oficio de enseñar.

Por último, por tratarse de un espacio de prácticas, recuperamos a Marta Souto para señalar que "... en la formación en las prácticas se busca un tipo particular de transformación: la que surge en el pasaje de la teoría a la práctica, es decir del predominio del pensar y decir acerca de algo al hacer..." (2024, p. 11)

En coherencia con el espíritu que el Área de la Praxis exige (Plan 020/99) se requiere un trabajo colaborativo y entramado con los distintos espacios pedagógicos con el objeto de favorecer el apoyo y sustento a la tarea que se desarrolla en el Nivel IV.

En este sentido se contemplan las siguientes decisiones y acuerdos, por un lado con el eje de la Praxis precedente (Praxis III: La Problemática Institucional), y por el otro con las asignaturas de 4to. año:

- El trabajo de conocimiento e intervención en el contexto institucional en el Nivel Secundario se desarrolla en conjunto con Problemática Pedagógico-didáctica de los Distintos Niveles del Sistema Educativo I, de esta manera se intenta coincidir (en la medida de lo posible) en la institución educativa donde se realizarán las prácticas. Esta situación contribuye a profundizar la implicación en la tarea pedagógica que se realiza, además de optimizar el uso del tiempo disponible de los estudiantes.
- Para quienes eligen hacer sus prácticas en el Nivel Superior, se requiere que aborden el trabajo de aproximación de la institución con las herramientas conceptuales que les aporta la Problemática de Nivel Superior.
- Se considera fundamental recuperar desde Investigación Educativa II, conocimientos referidos a los instrumentos de recolección de información en la primera parte del año, de modo tal que favorezcan el trabajo de campo.
- Desde la asignatura Educación y Medios se ofrecen herramientas metodológicas que interesa tener en cuenta para pensar la clase y concretarla en el aula.
- El espacio de Evaluación Educativa se considera de gran aporte para revisar el sentido de la tarea de evaluar en la práctica docente, así como también para diseñar y llevar a la práctica diversas herramientas para la evaluación de los aprendizajes.
- Se considera fundamental contar con las correlatividades establecidas en la modificatoria Res. 002 del año 2012, para lo cual se recuperan contenidos trabajados y bibliografía abordada.
- En lo que respecta a Condiciones Estructurales del Trabajo Docente, ubicado en el 2do cuatrimestre, importa poder reflexionar acerca de la tarea de enseñar como espacio de trabajo.

Desde las decisiones aquí adoptadas, se espera avanzar en la integración horizontal y vertical entre espacios curriculares promoviendo instancias de encuentro durante el año, que permitan valorar las acciones llevadas a cabo y reorientar la tarea posterior.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Si bien el formulario de carga de programa indica objetivos, desde la presente propuesta se plantean intencionalidades expresadas en términos de principios de procedimiento (según lo plantea Lawrence Stenhouse, 1975). En este sentido la mirada se centra en lo que como formadorxs de formadorxs, pensamos, estructuramos y ponemos en práctica para que cada estudiante/practicante se inicie en el oficio de enseñar/ adquiera su propia formación.

a) Objetivos generales

- Favorecer espacios de reflexión colectiva e individual, en relación a la tarea de enseñar, que posibiliten una actitud de apertura y análisis respecto a las propias concepciones y experiencias.
- Propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y creativo respecto de la tarea pedagógica, favoreciendo la construcción de la propia identidad docente.
- Promover instancias pedagógicas en las que se reconozcan e interpreten las prácticas de enseñanza desde una mirada compleja y multidimensional, que les permita construir saberes pedagógicos.
- Estructurar prácticas que permitan iniciarse en el oficio de enseñante dirigido hacia la autonomía en la tarea.

b) Objetivos Específicos

Desde el presente curso se intenta favorecer desde una perspectiva colaborativa que lxs estudiantes puedan

- Recuperar la propia historia de formación con el objeto de identificar y hacer explícitas las propias concepciones, a fin de reelaborarlas y construir un posicionamiento personal que sustente su práctica.
- Implicarse en procesos de estudio que les posibiliten lograr una profundización en el ámbito de la disciplina específica en la que desarrollarán sus prácticas pedagógicas.
- Elaborar planificaciones didácticas que contemplen la realidad áulica-institucional-social, adoptando una perspectiva fundamentada.
- Poner en acción la propuesta pedagógica elaborada, entendida como una hipótesis de trabajo.
- Adentrarse en el tratamiento del proceso de evaluación desde una perspectiva compleja que involucre instancias de heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación.
- Participar en espacios de taller de conversación, reflexión colectiva y construcción de saberes.
- Pensar la construcción metodológica desde el aporte de diferentes disciplinas y herramientas que enriquezcan el abordaje de las prácticas de enseñanza.
- Reconstruir la experiencia de prácticas reconociendo el propio proceso desde una mirada analítica que posibilite la construcción de saber pedagógico.

VI - Contenidos

El presente curso estará estructurado en tres ejes transversales estrechamente relacionados:

- Eje Teórico- Práctico: Intenta brindar los conceptos, los instrumentos metodológicos y/o teóricos y las instancias prácticas básicas para la construcción de las prácticas de enseñanza.
- Eje Formativo – Reflexivo: Se vincula con la formación en prácticas reflexivas, así como también con el análisis de las trayectorias escolares y las huellas que estas aportan en la tarea de enseñar y en la constitución de la identidad docente.
- Eje Dialógico- Intersubjetivo: Se parte de entender los vínculos como fundantes de la relación pedagógica y las prácticas de aprendizaje; entendiendo que la trama vincular en la práctica docente abarca tanto al grupo de practicantes, como profesoras, estudiantes de las escuelas y co-formadores. Los conocimientos y las prácticas se resignifican a la luz del encuentro y la conversación con un/a otrx.

Estos tres ejes atraviesan los siguientes bloques o núcleos de contenidos:

A. El sujeto de aprendizaje y las prácticas docentes: ¿Cómo se llega a ser el docente que se es y cómo se puede ser de otra manera?

- Concepciones previas y experiencias construidas en la historia personal-social-educativa del/la futurx docente.
- El sujeto de aprendizaje y las prácticas docentes consideradas desde el concepto de Praxis, como modo de vincular teoría y práctica.
- Concepciones e implicancias políticas, epistemológicas y vinculares de la práctica docente. Perspectivas acerca de la enseñanza.
- La práctica reflexiva en el oficio de enseñar.

B. Contextos institucionales/sociales y dinámicas áulicas desde una perspectiva crítica: ¿Cuáles son las principales problemáticas que atraviesan las instituciones educativas, cómo influyen en las prácticas pedagógicas y cómo posicionarnos para intervenir ante ellas?

- Diferentes herramientas de investigación para acercarnos a las condiciones objetivas y subjetivas de las instituciones

educativas y, específicamente, al espacio áulico.

- Mirada crítica y compleja de la realidad socio institucional y áulica, que aporte a la construcción de propuestas situadas.
- Análisis de la clase desde una perspectiva multidimensional: propuestas y prácticas de enseñanza, procesos de aprendizaje y dinámicas vinculares.

C. La práctica pedagógica, del diagnóstico a la propuesta: ¿Cómo pensar la construcción de la buena enseñanza?

- Diferentes perspectivas en la planificación de prácticas pedagógicas, análisis de los supuestos epistemológicos, pedagógicos y políticos.
- La problemática del conocimiento: selección, organización y secuenciación del contenido.
- La construcción metodológica: aspectos relativos a lo epistemológico objetivo, lo epistemológico subjetivo y la perspectiva ideológica-axiológica de quien enseña; y las actividades y tareas de aprendizaje. Aportes desde el arte, el juego, la literatura. Vinculación entre la enseñanza de las ciencias sociales y humanas y la realidad social.
- La evaluación y su concreción en el aula.
- La práctica docente y las problemáticas emergentes: análisis teórico-práctico. Reflexión sobre la práctica y construcción de saberes pedagógicos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

A lo largo del recorrido se realizarán diferentes tareas, articuladas entre sí y complementarias. En todos los casos se trata de actividades de carácter obligatorias y necesarias para la promoción, no obstante, algunas tienen evaluación cualitativa y otras cuantitativas.

TRABAJO PRÁCTICO N° 1: Cuaderno de Bitácora

Se trata de un eje que recorre transversalmente todo el proceso de la práctica docente. La bitácora constituye un espacio de documentación y reflexión sobre la práctica, y se nutre de las actividades que van siendo desarrolladas en todo el proceso de formación. Esta herramienta debe posibilitar, por un lado, documentar las diferentes instancias de trabajo y constituirse en material de insumo para el momento de la reconstrucción de las prácticas y la elaboración del Informe final. Y por el otro, motivar y sostener la escritura reflexiva y narrativa con el objeto de permitir el registro y análisis de la experiencia individual de prácticas, constituyéndose, a la vez, en fuente de producción de saberes pedagógicos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2: Situando la práctica docente

Este trabajo intenta conocer y comprender lo que ocurre al interior del aula a la luz de la realidad socio-institucional que atraviesa y condiciona. Se busca así, analizar en toda su complejidad y multidimensionalidad, el acto pedagógico, identificando las problemáticas emergentes. El informe debe dar cuenta de la indagación realizada, analizándola a partir de los marcos conceptuales abordados en el proceso de formación general y en las Problemáticas pedagógico-didácticas de los diferentes niveles en particular. El mismo resultará un punto de partida fundamental para situar la propuesta de enseñanza.

TRABAJO PRÁCTICO N°3: Planificación y Prácticas pedagógicas.

Aquí se intentará una tarea que se desarrolla en dos momentos que se retroalimentan en forma dialéctica permanente:

a- Construcción de una propuesta de enseñanza de carácter individual, que implique la planificación de una unidad didáctica o tema del programa. Para su elaboración se prevén espacios de discusión, consulta, análisis y producción conjunta que permitan un trabajo enriquecido desde el aporte de los/as otros/as (pares, profesores de Praxis IV, profesores de otros espacios curriculares de la carrera, docente responsable del espacio curricular donde se implementará, etc.).

b- Puesta en práctica de la propuesta de enseñanza elaborada. Concibiendo a la misma como una hipótesis de trabajo, de carácter flexible y dinámico, y atendiendo a los emergentes propios de la práctica, se prevé que en el transcurso de su desarrollo pueda ser re pensada y re formulada.

TRABAJO PRÁCTICO N° 4: Reconstrucción de la experiencia de prácticas pedagógicas.

Síntesis de las prácticas en un objeto de creación artística original. Esta reconstrucción será objeto de análisis didáctico desde el aporte colectivo de los/as practicantes y el equipo docente de Praxis IV y se constituirá en instancia de reflexión que incorpore elementos para la elaboración del Informe Final.

TRABAJO PRÁCTICO N° 5: Informe Final

El cual integre toda la experiencia desarrollada en el Taller. El mismo contempla dos partes: 1- La construcción de un trabajo reflexivo, que tome como eje algunos de los aspectos analizados en los Talleres de reconstrucción de la experiencia, con el objeto de ser presentado en el Encuentro de Practicantes y Residentes de Profesorados 2026; 2- Un apartado de evaluación del equipo de Praxis IV y la autoevaluación del propio proceso seguido.

VIII - Regimen de Aprobación

a. EVALUACIÓN: Este espacio, por tratarse de un Taller, solo admite la modalidad de cursada y aprobación promocional. La evaluación tendrá un carácter formativo y estará orientada al acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando un cúmulo de información a partir del empleo de diferentes instrumentos, que permitirá reorientar a los/as estudiantes en su proceso de formación. Se tomarán en consideración:

● La evaluación del equipo docente de PRAXIS IV.

● La evaluación de la pareja pedagógica y los/as pares (a través de observaciones de las prácticas, entre otras instancias).

● La autoevaluación.

● La evaluación realizada por el/la docente coformador/a responsable del espacio en donde se desarrollan las prácticas pedagógicas.

Se espera de esta manera construir conocimientos y juicios valorativos en relación con el proceso desarrollado por los/as estudiantes y el nivel de logros alcanzados, así como también del dispositivo de formación propuesto desde la Praxis IV. A tal fin se plantea un instrumento que sintetiza las instancias, modalidades y criterios de evaluación cuya formulación definitiva resulta de un proceso de construcción compartida con los practicantes.

b. ACREDITACIÓN: Debido a la especificidad de este espacio, el régimen de acreditación tendrá las siguientes características:

● Por sus características particulares (personal, transversal), el Trabajo Practico 1 se evaluará en instancias estipuladas por el equipo, durante el año. Siendo su presentación final con el TP 5

● Se requiere tener aprobado el Trabajo Práctico 2 correspondiente al primer cuatrimestre, para presentar el Trabajo Práctico 3

● Se requiere tener aprobada la propuesta pedagógica del Trabajo Práctico 3 una semana antes de su implementación, tanto por el Equipo responsable de Praxis IV como por el/la docente co-formador/a para acceder a la realización de las prácticas pedagógicas.

● Los Trabajos Prácticos 2, 3, 4 y 5 tendrán dos instancias de recuperación. La aprobación de cada trabajo práctico será con un mínimo de 7.

● Se considera obligatorio el acompañamiento continuo a la pareja pedagógica en el momento de su desempeño docente, completando como mínimo 8 (ocho) observaciones a compañeros/as (incluida la pareja pedagógica) que permita conocer, al menos, 2 (dos) escenarios de prácticas.

● Se considera fundamental la participación en el Encuentro de Practicantes y Residentes 2026.

● La nota final de PRAXIS IV será equivalente al promedio de la sumatoria de todas las notas de carácter cuantitativo y la consideración de aquéllas de carácter cualitativo.

Por último, la aprobación del espacio curricular Praxis IV: La práctica docente requiere del cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Aprobación del 100% de las actividades indicadas en el Plan de Trabajos Prácticos.
- Realización y presentación de las actividades propuestas en el aula-taller.
- Asistencia al 80% de los encuentros semanales de análisis, producción y reflexión grupal.
- Asistencia al 100% de las actividades en las instituciones de prácticas (salvo situaciones justificadas, con la certificación correspondiente).
- Participación comprometida en el Encuentro de Practicantes y Residentes 2026.

IX - Bibliografía Básica

[1] A. El sujeto de aprendizaje y las prácticas docentes: ¿Cómo se llega a ser el docente que se es y cómo se puede ser de otra manera?

[2] Davini, M. C. (2008). Teorías y prácticas de la enseñanza. En Métodos de enseñanza (pp. 15 a 29). Buenos Aires: Santillana.

- [3] Fierro, C. y Otras (1999) "Transformando la Práctica Docente". México. Paidós.
- [4] Freire, Paulo (2002). Pedagogía de la autonomía. 3ra. Edición. Argentina: Siglo XXI. (A recuperar de otros espacios curriculares)
- [5] Lorenz, F. (2019). Elogio de la docencia. Cómo mantener viva la llama. Buenos Aires: Paidós.
- [6] Meirieu, P. (2006). Cartas a un joven profesor. España: Graó.
- [7] Perrenoud, P. (2006). Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes? En Perrenoud, P. Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. (pp. 45 a 67). Barcelona: Graó.
- [8] B. Análisis de los contextos institucionales/sociales y las dinámicas áulicas: ¿Cuáles son las principales problemáticas que atraviesan las instituciones educativas, cómo influyen en las prácticas pedagógicas y cómo posicionarnos para intervenir ante ellas?
- [9] Anijovich, R. (2009). La observación: educar la mirada para significar la complejidad. En Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias (pp. 59-82). Buenos Aires: Paidós.
- [10] Barreiro, T. (2000). Las invariantes pedagógicas. Anexo 2. En Barreiro, T. (2000). Conflictos en el Aula. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- [11] Bertely Busquets, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Buenos Aires: Paidós.
- [12] Cirigliano, G. (1970). Cuarta parte: Técnicas sociométricas en educación. En Dinámicas de Grupo y Educación. Fundamentos y técnicas (pp. 213 a 225). Buenos Aires: Humanitas.
- [13] Doyle, W. (1998). Trabajo académico. En: "Didáctica II nº2" Aportes teóricos. (5 a 21). UBA- FFyL.
- [14] Etchegoyen, M. e Indart, M. (2007). Entre nuevas subjetividades y viejas contradicciones. Las prácticas docentes en el nivel Medio y Superior. En Cardelli, J. y otros: Identidad del trabajo docente en el proceso de formación. (pp. 31-50). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- [15] Steiman, J. (2010). El análisis didáctico de la clase. Ponencia a las IV Jornadas Nacionales
- [16] "Prácticas y Residencias en la Formación Docente". UNC.
- [17] C. La práctica pedagógica, del diagnóstico a la propuesta: ¿Cómo pensar la construcción de la buena enseñanza?
- [18] Benejam, Pilar y Pagés, Joan (1997) Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria. ICE/HORSORI. Universitat de Barcelona.
- [19] Bertoni, A., Poggi, M. y Teobaldo, M. (1996). Quince premisas en relación con la evaluación educativa. En: Evaluación nuevos significados para una práctica compleja. (pp. 97-104). Buenos Aires: Kapelusz.
- [20] Estebaranz García, A. (1995). Diseño curricular. En Didáctica e innovación curricular (pp. 272-293). Universidad de Sevilla. Sevilla.
- [21] Fenstermacher, G. (1997). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En Wittrock, M. (1997). La investigación de la enseñanza: métodos cualitativos y de observación. (pp. 150 a 157). Barcelona: Paidós Educador.
- [22] Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires: Paidós.
- [23] Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Introducción. Buenos Aires: Colihue.
- [24] Sanjurjo, L. y Vera, M. T. (1994). Algunos supuestos que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. En Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior (pp. 13 a 45). Rosario -Argentina: Homo Sapiens.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

Los propósitos centrales están dirigidos a favorecer instancias de trabajo colectivo que permitan una relación dialéctica entre teoría y práctica. En este sentido desde el dispositivo de formación se busca posibilitar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y creativo respecto de la realidad áulica-institucional-social, que favorezca la construcción de la propia identidad docente, desde marcos teóricos y las propias posibilidades como sujetos, así como también un compromiso ético-político con la futura tarea docente.

XII - Resumen del Programa

El Taller de Praxis IV pone en el centro de su tarea la práctica docente como trabajo inscripto en condiciones institucionales e histórico-político y sociales que le otorgan una significación tanto a nivel personal como social y que incluye en su seno la

tarea de enseñar en el contexto del aula.

Atendiendo a que los nuevos escenarios sociales y educativos se han transformado en sus condiciones objetivas, materiales y concretas dando lugar a nuevos modos de constitución de subjetividades, consideramos que el/la docente en tanto intérprete y mediador/a activx de cultura, valores y saberes en renovados contextos, requiere de una formación que le permita una acción fundada y éticamente comprometida. Desde el presente curso se espera contribuir en la construcción del oficio del enseñante basado en una creciente autonomía sustentada en la capacidad de reflexión en y sobre la práctica para reestructurarla.

Formación ésta que involucra imágenes, creencias, valoraciones, saberes y prácticas.

El dispositivo pedagógico-didáctico estructura variadas alternativas de trabajo y se organiza a partir de un formato espiralado con instancias de acción en terreno, reflexión y profundización teórica, para regresar a la acción desde una mirada enriquecedora que permita nuevas instancias de intervención.

XIII - Imprevistos

El Taller Nivel IV: La Práctica Docente se caracteriza por articular instancias de taller (en un sentido metodológico) en la institución formadora (UNSL), con tareas de indagación e intervención en las instituciones de prácticas.

Lo anterior indica que, ante ciertos emergentes que impidan el trabajo en alguna de las instituciones, y debido a su naturaleza de praxis, el dispositivo no puede trasladarse en toda su complejidad a otros entornos y/o modalidades (virtuales, por ejemplo). Por esto, y de surgir inconvenientes institucionales o de otra índole, la propuesta se irá reformulando de modo de garantizar el sentido primordial de Praxis IV que es el desarrollo de las prácticas docentes de modo presencial en las instituciones de prácticas, bajo responsabilidad de lxs practicantes.

Por otro lado, y ante el proceso de destrucción planificada de las universidades públicas que lleva adelante el gobierno actual, las docentes del equipo adherimos a las medidas de fuerza que defina el colectivo docente, suspendiendo nuestras tareas, y evaluando el grado de acompañamiento en las instituciones de prácticas.

XIV - Otros